

## V. El tiempo interrogado para vivir la infancia y la adolescencia

La reproducción temprana de la estructura tradicional de roles que explica la desigual división sexual del trabajo que todavía impera en la región se expresa desde los primeros años de vida e incide de manera directa en la posibilidad diferenciada de niñas, niños y adolescentes de vivir plenamente su infancia y adolescencia. Mientras los niños y adolescentes varones se incorporan en mayor medida que las mujeres al trabajo remunerado entre los 5 y 14 años, las niñas y las adolescentes ejercen tempranamente trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, llegando a duplicar el tiempo dedicado a este trabajo en comparación con sus pares varones.

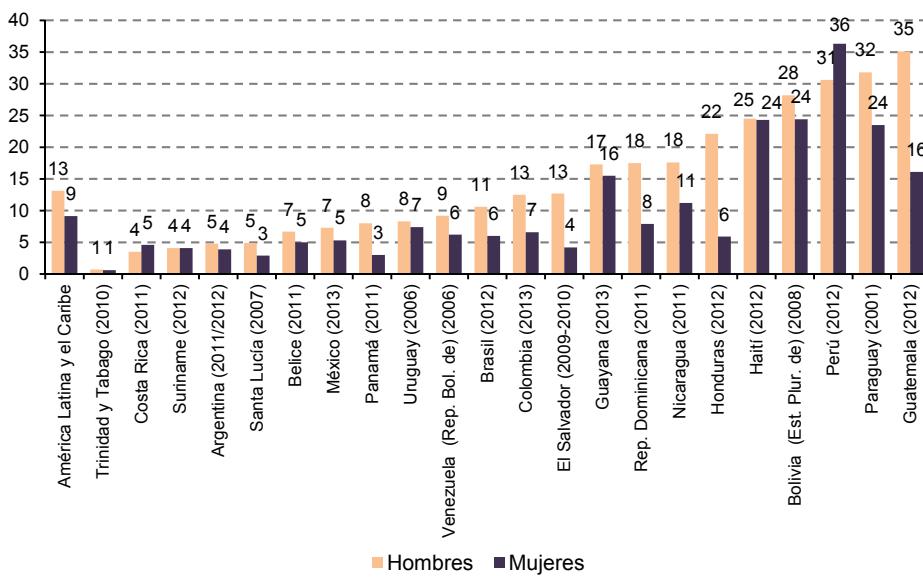
Una de cada cuatro adolescentes en América Latina que vive en áreas rurales y en situación de pobreza no asiste a la escuela y trabaja en quehaceres domésticos y de cuidado no remunerados. Si se considera el tiempo total de trabajo, remunerado y no remunerado, las adolescentes trabajan, en promedio, una mayor cantidad de horas a la semana que los varones. Ello refleja las barreras que ellas enfrentan para el uso pleno de su tiempo y para acceder a palancas fundamentales para su autonomía, como la educación y el trabajo remunerado.

La disponibilidad de tiempo es un elemento fundamental para el pleno desarrollo de la infancia y el acceso a la recreación es una dimensión constitutiva de su bienestar (Rico, 2013). La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce en su artículo 31 el derecho de la niñez al descanso y a la diversión, a jugar, a realizar actividades recreativas y a participar de la vida artística y cultural de sus sociedades (ONU, 1989). Asimismo, diversos instrumentos internacionales de derechos humanos han remarcado el imperativo de que niñas, niños y adolescentes estén protegidos frente a diversas formas de explotación y trabajo infantil. La Convención sobre los Derechos del Niño indica en su artículo 32 la necesidad de que los Estados Partes les otorguen protección contra la explotación económica y el ejercicio de trabajos que puedan ser peligrosos, poner barreras a su ejercicio del derecho a la educación, ser nocivos para su salud o su desarrollo (ONU, 1989). Instrumentos como el Convenio sobre la Edad Mínima de la Organización Internacional del Trabajo N° 138 (OIT, 1973) y el Convenio sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil N° 182 (OIT, 1999), definen estándares normativos básicos respecto del trabajo ejercido durante la infancia y la adolescencia. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de explorar de manera más detallada y explícita la situación del uso del tiempo en la infancia (Rico, 2013), y en particular, su distribución desde una perspectiva de género (CEPAL, 2014c).

En América Latina y el Caribe, la reproducción temprana de la estructura tradicional de roles que explica la desigual división sexual del trabajo se expresa desde los primeros años de vida. Como es posible identificar de la información disponible para los países de la región, mientras niños y adolescentes varones participan en mayor medida del mercado de trabajo remunerado, las niñas y las adolescentes ejercen en mayor proporción trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Ambas situaciones cimentan un contexto lleno de barreras para el disfrute del tiempo por parte de niños, niñas y adolescentes y su ejercicio de otros derechos, fundamentalmente, del derecho a la educación (véase el capítulo III.A.3).

Las cifras disponibles para 22 países de América Latina y el Caribe para niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años alrededor de 2010<sup>53</sup>, muestran que la incidencia del trabajo infantil entre los niños y los adolescentes supera el 10% de esta población en más de la mitad de los países y llega a afectar hasta el 35% de los varones en Guatemala. En el caso de las niñas y adolescentes mujeres en este tramo etario, su incidencia es menor en la mayoría de los países, lo que probablemente refleja su menor inserción en actividades remuneradas en comparación a los varones, aunque también llega a afectar a un cuarto de esta población en Haití, el Estado Plurinacional de Bolivia, Paraguay y a más de un tercio, en Perú (véase el gráfico 25).

**Gráfico 25**  
**América Latina y el Caribe (22 países): niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad que trabajan<sup>a</sup> según sexo, alrededor de 2010**  
(En porcentajes)



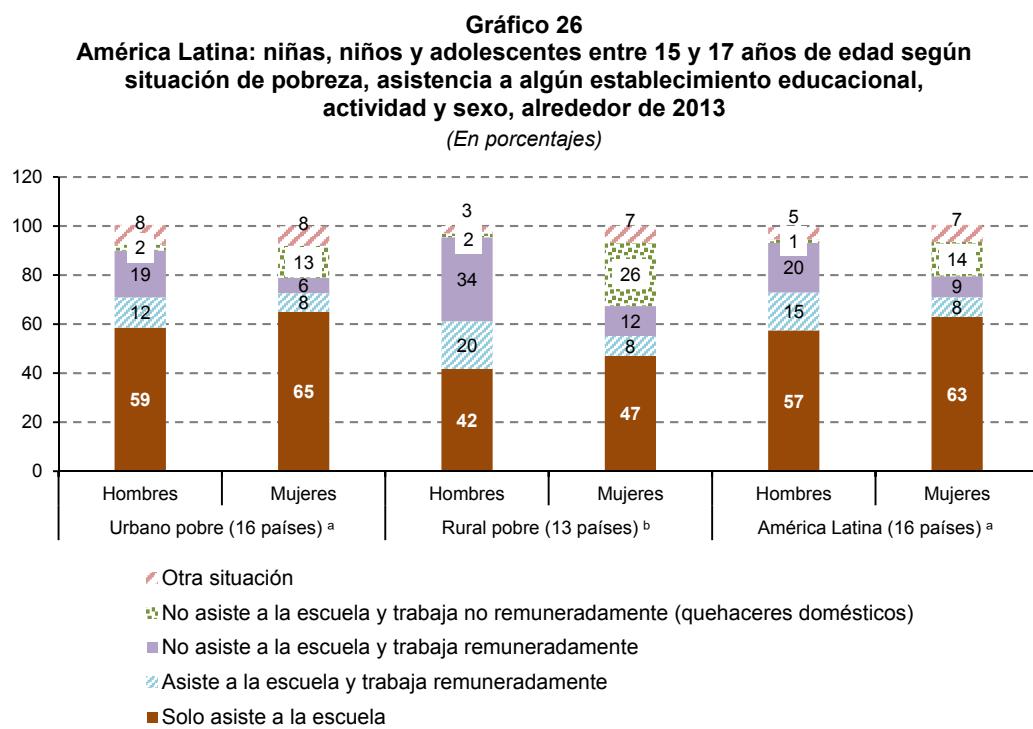
Fuente: Base mundial de datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2014), en base a encuestas DHS, MICS y otras encuestas representativas a nivel nacional [en línea] <http://data.unicef.org/child-protection/child-labour.html>.

<sup>a</sup> Porcentaje de niños y niñas de 5 a 14 años en alguna de las siguientes situaciones al momento de realizarse la encuesta: (a) niños y niñas de 5 a 11 años que, durante la semana de referencia, estuvieron ocupados al menos una hora en alguna actividad económica o, ejercieron, al menos, 28 horas de tareas domésticas, o (b) niños y niñas de 12 a 14 años que, durante la semana de referencia, desarrollaron al menos 14 horas de alguna actividad económica o ejercieron, al menos, 28 horas de tareas domésticas.

La revisión de la situación de actividad de niñas, niños y adolescentes entre 15 y 17 años puede aportar mayores luces sobre cómo se perfilan las trayectorias de mujeres y hombres durante la adolescencia y distribuyen sus tiempos y oportunidades (véase el gráfico 26). Una primera constatación es que mientras entre la mayoría de las y los adolescentes que viven en áreas urbanas y están en situación de pobreza su

<sup>53</sup> El Convenio sobre la Edad Mínima de la Organización Internacional del Trabajo N° 138 (OIT, 1973) define como edad mínima general de admisión al empleo los 15 años y para el trabajo en condiciones peligrosas, 18 años.

principal ocupación es estudiar de manera exclusiva, en las áreas rurales menos de la mitad de este grupo tiene esta oportunidad, situación ya relevada en la tercera sección de este documento respecto de la menor asistencia a establecimientos educacionales por parte de quienes habitan en estas áreas. Esta situación da cuenta de la mayor presión que experimentan estas y estos adolescentes frente a su disponibilidad de tiempos y las barreras que enfrentan para ejercer su derecho a la educación. Los adolescentes varones que viven en zonas rurales y están en situación de la pobreza combinan en mayor grado el trabajo remunerado con los estudios, y a su vez, quienes no se encuentran estudiando, trabajan remuneradamente en una mayor proporción que sus pares en áreas urbanas.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

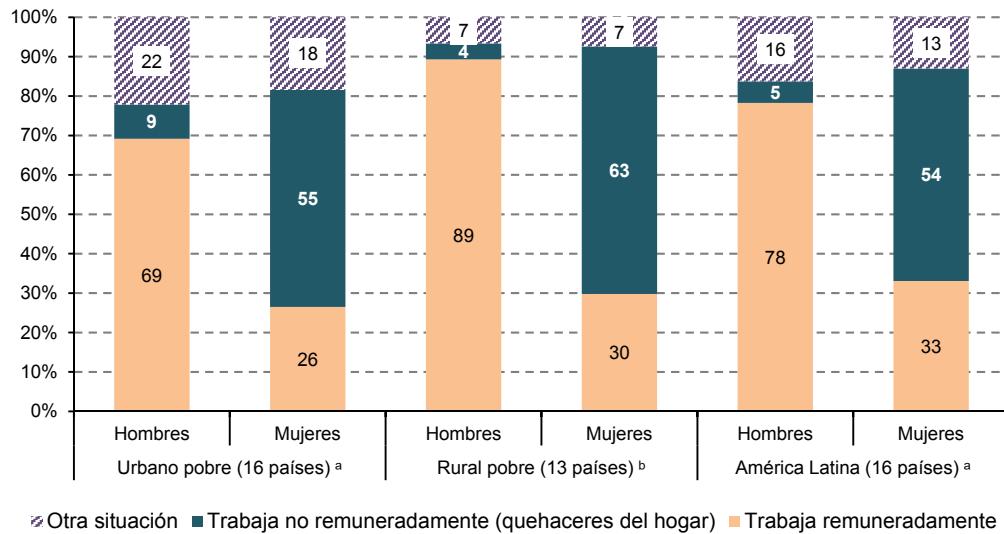
<sup>a</sup> Promedio ponderado para 16 países: Argentina (2012), Bolivia (Est. Plur. de) (2011), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2013), El Salvador (2013), Guatemala (2006), Honduras (2010), México (2012), Nicaragua (2009), Panamá (2013), Paraguay (2013), República Dominicana (2013), Uruguay (2013) y Venezuela (Rep. Bol. de) (2013).

<sup>b</sup> Promedio ponderado para 13 países: Bolivia (Est. Plur. de) (2011), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2013), El Salvador (2013), Guatemala (2006), Honduras (2010), México (2012), Nicaragua (2009), Panamá (2013), Paraguay (2013), República Dominicana (2013).

En ambas zonas se aprecia una marcada segmentación en las ocupaciones según sexo: la incidencia del trabajo no remunerado entre quienes no se encuentran estudiando como principal actividad es considerablemente mayor entre las adolescentes mujeres, mientras que entre los varones, este trabajo es relativamente marginal frente a las actividades remuneradas. Entre quienes están en situación de pobreza y viven en zonas rurales, la mitad de los adolescentes de este tramo etario se encuentra trabajando remuneradamente y un cuarto de las adolescentes, trabajando no remuneradamente.

Considerando el total de las y los adolescentes entre 15 y 17 años que no asisten a un establecimiento educacional y están en situación de pobreza, la temprana y desigual distribución sexual del trabajo se aprecia en toda su magnitud: mientras la mayoría de los varones se encuentran trabajando remuneradamente, incidencia que llega a casi el 90% de los adolescentes en áreas rurales, la misma situación se revierte para las adolescentes, quienes tienen en su mayoría dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar, escenario en el cual se encuentra el 63% de las adolescentes en esta situación que viven en áreas rurales (véase el gráfico 27).

**Gráfico 27**  
**América Latina<sup>a,b</sup>: mujeres y hombres adolescentes entre 15 y 17 años de edad que no asisten a algún establecimiento educacional según sexo, actividad, zona de residencia y situación de pobreza, alrededor de 2013**  
(En porcentajes)



■ Otra situación ■ Trabaja no remuneradamente (quehaceres del hogar) ■ Trabaja remuneradamente

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Promedio ponderado para 16 países: Argentina (2012), Bolivia (Est. Plur. de) (2011), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2013), El Salvador (2013), Guatemala (2006), Honduras (2010), México (2012), Nicaragua (2009), Panamá (2013), Paraguay (2013), República Dominicana (2013), Uruguay (2013) y Venezuela (República Bolivariana de) (2013).

<sup>b</sup> Promedio ponderado para 13 países: Bolivia (Est. Plur. de) (2011), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2013), El Salvador (2013), Guatemala (2006), Honduras (2010), México (2012), Nicaragua (2009), Panamá (2013), Paraguay (2013), República Dominicana (2013).

Cuatro mensajes poderosos se pueden extraer de los datos revisados. En primer lugar, menos de dos tercios de las y los adolescentes entre 15 y 17 años pueden estudiar como ocupación exclusiva, situación que alerta frente a su exclusión de instituciones fundamentales para garantizar trayectorias fluidas desde la educación a empleos de calidad (CEPAL, 2014a) y su disponibilidad de tiempo fuera de los estudios y del trabajo para ejercer su derecho a la recreación y a disponer de tiempo libre.

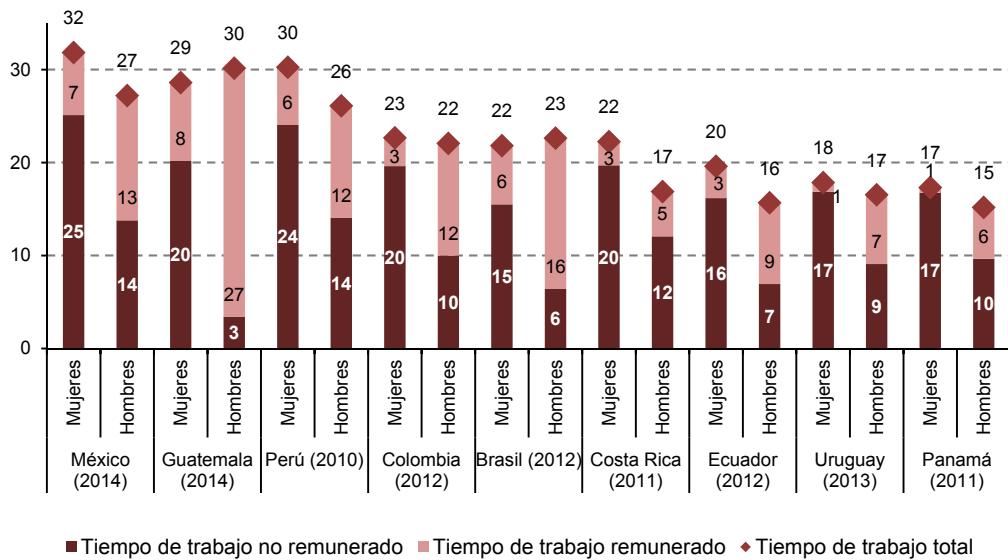
En segundo lugar, la absoluta mayoría de las y los adolescentes que no asisten a establecimientos educacionales se encuentra trabajando de manera remunerada o no remunerada. Esta situación ya había sido descrita previamente como una necesaria de reconocer, superando así estereotipos negativos asociados a quienes se encuentran fuera de los estudios y del empleo (CEPAL, 2014a). Detrás del abandono de los estudios, una de las principales barreras identificadas responde precisamente a la carencia de recursos en el hogar, la cual empuja a las y los adolescentes al mercado del trabajo (UNICEF, 2015), así como al cuidado de miembros del hogar (Rico y Trucco, 2014). En particular, los datos indican que las adolescentes ejercen trabajo no remunerado de cuidados de manera extensa en la región, lo que demanda la inmediata y decidida respuesta de los Estados para implementar políticas integradas de cuidado que reviertan la dependencia actual de su provisión en las familias, y dentro de ellas, en las mujeres (CEPAL, 2016).

En tercer lugar, los datos reflejan la tendencia a una temprana y desigual distribución sexual del trabajo, donde adolescentes varones se insertan prioritariamente en ocupaciones remuneradas, en paralelo o en reemplazo de la continuidad en sus estudios, y las mujeres ejercen trabajo no remunerado como principal ocupación al abandonar los estudios. Esta dinámica refuerza la persistente desigualdad de género en el acceso al mercado del trabajo en la región (CEPAL, 2016) y la alimenta desde las primeras edades, instalando férreas barreras para el goce de la autonomía económica de las mujeres. Es posible plantear que

detrás del 30,8% de las mujeres de 15 años y más que no tenían ingresos propios en 2013<sup>54</sup>, existe un grupo de mujeres que han estado desde la infancia trabajando en quehaceres domésticos como ocupación exclusiva. A su vez, esta situación contribuye también a la baja participación laboral de las mujeres, la cual si bien va en aumento, sigue siendo considerablemente menor a la de los hombres, llegando en 2013 al 53% (CEPAL, 2014a).

En cuarto lugar, la identificación de la magnitud de la proporción de niñas y adolescentes que se dedican como ocupación principal a los quehaceres domésticos y al trabajo no remunerado de cuidados no implica que este trabajo no sea realizado de manera simultánea por quienes se encuentran trabajando de manera remunerada o estudiando como actividad central. La sobrecarga de tiempos de trabajo que enfrentan las mujeres en la región al analizar de manera conjunta las horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado ya ha sido destacada previamente (CEPAL, 2015a). De acuerdo a la información disponible en encuestas de uso del tiempo en países de América Latina, esta situación también se constata en el caso de las adolescentes<sup>55</sup> (véase el gráfico 28): en la gran mayoría de los países, las mujeres trabajan más horas semanales al considerar, de manera conjunta, el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado y su carga de trabajo no remunerado, expresado como promedio de horas semanales, es mayor. Su disponibilidad para el tiempo libre, de ocio y recreación se presume limitado, particularmente para quienes se encuentran estudiando y trabajando remunerada o no remuneradamente, de manera paralela.

**Gráfico 28**  
**América Latina (9 países): tiempo destinado al trabajo, remunerado y no remunerado de la población entre 15 y 17 años de edad según sexo, alrededor de 2011**  
(Promedio de horas semanales)



■ Tiempo de trabajo no remunerado ■ Tiempo de trabajo remunerado ◆ Tiempo de trabajo total

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de uso de tiempo de los respectivos países.

<sup>54</sup> Promedio simple para 16 países de América Latina. De acuerdo a datos de la División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, disponibles en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El porcentaje de hombres sin ingresos propios llegaba al 11,3% para el mismo tramo etario y en el mismo año. Véase [en línea]: <<http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=12&language=spanish>>. Alrededor del mismo año, de acuerdo a datos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL para 16 países de América Latina sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, cerca de un tercio de las mujeres de América Latina, 27,3%, declaró tener a los quehaceres domésticos como principal ocupación.

<sup>55</sup> En el anexo metodológico (se indican las características de estas encuestas, así como sus limitaciones para caracterizar el uso del tiempo en niñas y niños y para la comparabilidad de los datos de uso de tiempo entre países. Respecto a este último punto, debe considerarse que estas encuestas no están homologadas entre sí y por tanto la presentación de sus datos busca, principalmente, reflejar tendencias en la desigual distribución del uso de tiempo entre adolescentes mujeres y varones en países de América Latina.

Los datos reseñados en esta sección indican un panorama de múltiples desigualdades que afectan a niñas, niños y adolescentes para vivir el tiempo de su infancia. Por una parte, según el contexto en el que crezcan y la situación de pobreza en sus hogares, un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes, mujeres y varones se incorpora al mercado del trabajo, comprometiendo sus oportunidades educativas y tiempos para la recreación y el ocio. Por otra parte, la magnitud del ejercicio del trabajo no remunerado de cuidados es considerable entre las niñas y adolescentes de la región, de acuerdo con la información disponible. Mayor investigación se requiere en este punto para conocer con mayor exhaustividad cómo se combinan y superponen los tiempos dedicados a la recreación, al estudio, al trabajo remunerado y a los cuidados no remunerados. La carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres desde su infancia, producto de la desigual división sexual del trabajo y la ausencia de respuestas públicas pertinentes y adecuadas, son una barrera fundamental que debe contemplarse al analizar su ejercicio de derechos en múltiples ámbitos, incluida la educación (Montaño y Milosavljevic, 2009). Con ello, probablemente será posible ahondar en las severas restricciones que enfrenta la infancia en la región, con especial rostro de mujer, para vivir plenamente y en bienestar sus primeros años de vida, coyuntura ante la cual se requieren políticas públicas urgentes, pertinentes y efectivas.